



Ayuntamiento de Cañete la Real

Expte: 219/2022

Asunto: Aprobación listado provisional admitidos/as-excluidos/as Proceso extraordinario estabilización puesto de Nibitor de Educación y tiempo libre (Concurso Oposición).

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla del personal del Ayuntamiento de Cañete la Real (BOPMA núm. 233 de fecha 7 diciembre de 2022), incorporadas a la oferta de empleo público extraordinario de estabilización del empleo temporal, aprobada por Resolución de Alcaldía número 312/2022, modificadas por Resolución de Alcaldía n.º 786/2022 de fecha 15 de diciembre (BOPMA n.º 242 de fecha 21 de diciembre de 2022), BOJA núm. 22 de fecha 02 de febrero de 2023, BOE núm. 53 de fecha 3 de marzo de 2023.

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas, mediante el sistema de concurso en base a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y el artículo 21.1.h de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión de , mediante *concurso oposición*, de la plaza de Monitor de Educación y Tiempo Libre (C1), de la plantilla del personal del Ayuntamiento de Cañete la Real, incorporada a la OEP extraordinaria de estabilización de empleo temporal.

Admitidos/as:

n.º solicitud	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
01	***9505**	JURADO CORRALES, JOSEFA
02	***9929**	CASTAÑO SOLIS, PEDRO JOSE
03	***8289**	GONZÁLEZ PADILLA, PEDRO
04	***1200**	ARANDA CRUCES, JACOBO

No existen solicitudes excluidas.

JOSEFA JURADO CORRALES (1 de 1)
Alcaldeza-Presidenta
Fecha Firma: 21/04/2023
HASH: 4f1d2d03c6f5b6c1c6b6a3e531e908b43

DECRETO
Número: 2023-0257
Fecha: 21/04/2023

Cód. Validación: EZAE2QHW3CRTEJYCFLHYQT3K3
Verificación: <https://cañetala-real.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Cañete la Real

SEGUNDO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Cañete la Real (<https://canetelareal.sedelectronica.es/info.1>), en la página web www.canetelareal.es, así como en el portal de transparencia. En cumplimiento de lo previsto en la base 6.2 de las bases que rigen el proceso selectivo, se concede a los/as aspirantes un plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

En Cañete la Real a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,

Fdo. Josefa Jurado Corrales.

DECRETO

Número: 2023-0257

Fecha: 21/04/2023

Cód. Validación: EZAE2QHW3CRTFJYCFLHYQT3K3
Verificación: <https://canetelareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

